



Bogotá D.C., 10 de junio de 2019
SDM-SC- 103479 /19

Señor (a):
JORGE ENRIQUE CARRERA DIAZ
Calle 106 No. 21-43, Barrio Provenza
Cundinamarca

REF: RESPUESTA SDM 61996/19

Señor CADENA:

4 ³²	Motivos de Devolución	Desconocido	2	No Existe Número
		Reusado		No Reclamado
		Comido		No Contestado
		Excedido		Aprobado Clavado
		Excedido		
Fecha: 2006-19		Fecha: 2		
Nombre del titular: JUAN CASTRO		Nombre del titular		
C.C. 99954236		C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones: De 13		Observaciones:		
CH 106 # 21-31				
Pasa a 13 CH 106 # 21-45				

En atención a su solicitud frente a los comparendos No 11001000000016144803 de fecha 30/10/2017, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

42 **Service Problems**
 National G.A.
 RT 800 285-775
 DG 25 R.R. # 55
 Union Hill, NJ 07080-1112

REMITENTE

Nombre Razón Social
6 LOCAL DE ALMACEN DE BOGOTÁ
Seguimiento Distrital Medellín

Organelle: Casa 12 N° 37 35 \$: DIANA URIZA

51,000:2CGJTA D.C.

Departure to: DRYOTA 10

Código Postal: 4161020

Encls: YG23141 177020

DESTINATARIO

Yamarel Roldán Bocelli
17856 ENRIQUE CARRERA DIAZ

Division: OLE No. 21-55
BASIC PROFILE

Cloud:BUGOTA 4.5

[illegible]

Codigo Postal: 11041293

Fecha Pre-Admisión:
15/03/2018 13:30:03

Hr.: 09:07:16
Nr.: 18

15

7-35

ad bogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11744

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-61996/ JORGE ENRIQUE CARRERA DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-103479 d el 10 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-61996.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)